

VALPARAÍSO, 3 de julio 2020

PARA:

SR. JAIME JAMETT,

Secretario (s) Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso.

SR. ALFREDO MOLINA,

Director (s) del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

PRESENTE

Por este medio, junto con saludar, le manifestamos nuestra preocupación sobre el aumento del número de contagios y personas fallecidas por COVID-19 en la Provincia de Petorca. Consideramos que, las medidas adoptadas han sido insuficientes, careciendo de residencias sanitarias y elementos de protección e higiene en recintos asistenciales. En este sentido, denunciarnos que actualmente los y las habitantes de este territorio provincial se encuentran en riesgo y desprotección, junto con una escasez hídrica y sequía prolongada que actualmente dificultan a varias localidades el suministro de agua potable en cantidad y calidad suficientes para consumo humano y lavado de manos.

Así, según el último Informe Epidemiológico del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, con fecha 28 de junio de 2020, el número de contagios acumulados de COVID-19 en la Provincia de Petorca asciende a 471 casos, y con una alta tasa de incidencia en varias comunas, como Papudo con una tasa de 999,8 seguido por Cabildo con 721,1. Junto con lo anterior, cabe mencionar y subrayar la lamentable noticia que nos conmueve y

motiva para redactar la presente misiva, y es el fallecimiento por COVID-19 de nueve adultos mayores en el hogar San José¹ (residencia ELEAM) en la comuna de Cabildo.

Por tanto, instamos a ustedes como autoridades técnicas y con atribuciones en la materia, para que adopten y ejecuten, de forma urgente, en la Provincia de Petorca las siguientes medidas que sometemos a su consideración:

1.- Instalación de una o más residencias sanitarias para personal de salud y trabajadores/as de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam) contagiados por COVID-19 que requieran realizar su cuarentena con el correspondiente aislamiento. Esto, en consideración a la extensa distancia que existe entre la capital provincial y las comunas del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota que cuentan con residencia sanitaria según el último reporte regional, así Quillota se encuentra a 59,4 kilómetros, y Viña del Mar a una distancia de 106 kms. de La Ligua.

2.- Realizar testeos masivos PCR en Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores. Adicionalmente, fiscalizar y avanzar gestiones para mejorar el estado de dichas residencias, garantizando el cumplimiento efectivo del distanciamiento entre personas que impida hacinamiento, junto la observancia de normas sanitarias en materia de infraestructura que estos establecimientos deben cumplir.

3.- Dotar de mayor número de elementos de protección personal para trabajadores/as y profesionales de salud, incluyendo la atención primaria y trabajadores/as de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

4.- Aumentar la cantidad mínima de litros de agua potable que debe ser abastecida mediante provisión de camiones aljibe a 100 litros diarios por persona, a modo de garantizar medidas preventivas de higiene y lavado de manos, y que en las condiciones actuales es una

¹ Biobio radio, 1 de julio 2020, “*Confirman muerte de 9 ancianos covid-19*” (...). Disponible en : <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2020/07/01/confirman-muerte-9-ancianos-covid-19-al-interior-hogar-region-valparaiso.shtml>

dificultad en consideración a los actuales 50 litros diarios que en la práctica disminuyen por las imperfecciones técnicas del alcantarillado.

5.- Elaborar un protocolo sanitario especial para las zonas con escasez hídrica en el país, y distribuirlo a través de formatos electrónicos a las autoridades locales y dirigencias sociales, transmisión radial y medios de comunicación adecuados para estas zonas que además de escasear el agua sufren problemas de conectividad.

6.- Instalación de un hospital de campaña de emergencia, que permita aumentar el número de camas en la red asistencial de salud de la provincia.

7.- Establecer y reforzar barreras sanitarias en los puntos de acceso de las carreteras y caminos que conectan con las comunas de la Provincia de Petorca. Así, solicitamos restablecer la barrera sanitaria en el acceso de la Ruta 5 Norte a La Ligua, Pullally, Papudo y Catapilco.

8.- Recibir y escuchar al menos virtualmente a los gremios de la salud local sobre solicitud de cuarentena para la Provincia de Petorca, con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia y el número de contagios y muertes por COVID-19.

Por tanto, solicitamos a ustedes en atención a sus atribuciones, la consideración y ejecución urgente de estas medidas con el objetivo de proteger la salud de la población de la Provincia de Petorca y disminuir el aumento de contagios y muertes por COVID-19, sobretodo en hogares de Adultos Mayores (ELEAM) que evidencian hacinamiento y alta vulnerabilidad social y sanitaria.

Se agradece su gestión,

Firman:

- Diego Ibáñez Cotroneo, Diputado Distrito 6.
- Carolina Marzán Pinto, Diputada Distrito 6.
- Marcelo Schilling Rodríguez, Diputado Distrito 6.

- Juan Ignacio Latorre Riveros, Senador Región Valparaíso.
- Nataly Campusano Díaz, Consejera Regional Valparaíso.
- Rodrigo Sánchez Villalobos, Alcalde Comuna de La Ligua.
- Patricio Aliaga Díaz, Alcalde Comuna de Cabildo.
- Gustavo Valdenegro Rubillo, alcalde Comuna de Petorca.